

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

GUIA DE REMISION N° 675/2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 27 de mayo del 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 675/2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 27 de mayo del 2009, la misma que resuelve:

Artículo Primero: Modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del PEBPT para el Ejercicio 2009, en virtud al Oficio N° 108/2009-AG-PEBPT-D.INF y el Informe N° 050/2009-AG-PEBPT-OADM-UASA, por las consideraciones antes expuestas.

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Administración del PEBPT, publique en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado; y remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de Agricultura.



RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION ESTUDIOS Y SUPERVISION	28 MAYO 2009	8:30am	[Firma]
DIRECCION INFRAESTRUCTURA	28/05/09	8:15am	[Firma]
DIRECCION DESARROLLO AGRICOLA	28 MAYO 2009	8:35am	[Firma]
OFICINA ADMINISTRACION	28 MAYO 2009	8:29	[Firma]
UNIDAD ABASTECIMIENTOS Y SS.AA	28/05/09	8:20am	[Firma]
OFICINA ASESORIA JURIDICA	28 MAYO 2009	8:39	[Firma]
OFICINA PPTO Y PLANIFICACION	28 MAY 2009	8:28 am	[Firma]
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	28 MAY 2009	8:25am	[Firma]

CARGO

MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva
009

“AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”

Tumbes, **27 MAY 2009**

OFICIO N° 1062 /2009-AG-PEBPT-DE

Señor
ERICK URIARTE LOZADA
Director General
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ministerio de Agricultura
Lima.-

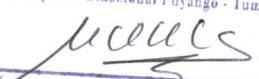
Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 675/2009-AG-PEBPT-DE

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, copia Fedateada de la Resolución Directoral N° 675/2009-AG-PEBPT-DE de fecha 27 de mayo del 2009, que modifica el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el ejercicio 2009.

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 18 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, queda notificada la presente Resolución.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes

Ing° Leon. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva


CHQ/mlid

CARGO

008
MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva

“AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”

Tumbes, **27 MAY 2009**

OFICIO N° 1062 /2009-AG-PEBPT-DE

Señor
ERICK URIARTE LOZADA
Director General
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ministerio de Agricultura
Lima.-

Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 675/2009-AG-PEBPT-DE

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, copia Fedateada de la Resolución Directoral N° 675/2009-AG-PEBPT-DE de fecha 27 de mayo del 2009, que modifica el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el ejercicio 2009.

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 18 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, queda notificada la presente Resolución.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes


Ing^o Leon. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva



CHQ/mlid

20064
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SEGMA
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTARIA
29 MAYO 2009
RECIBIDO
HORA..... FIRMA.....



MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva
007

Resolución Directoral N° 675 /2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 27 MAY 2009

VISTO:

El Oficio N° 108/2009-AG-PEBPT-D.INF, de fecha 27 de Mayo del 2009, y el Informe N° 050/2009-AG-OADM-UASA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 012/2009-INADE-PEBPT-8701, de fecha 19 de enero del 2009, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el año 2009.

Que, mediante Oficio N° 108/2009-AG-PEBPT-D.INF, de fecha 27 de Mayo del 2009, la Dirección de Infraestructura solicita la incorporación en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, de diferentes obras, así como la modificación en el valor referencial de otras ya contempladas en dicho plan

Que, mediante Informe N° 050/2009-AG-PEBPT-D.INF, de fecha 27 de mayo del 2009, la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la modificación del valor referencial de los procesos para la adquisición de gasolina y biodiesel.

Que, en uso de las atribuciones conferidas mediante el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 y en mérito de la Resolución Ministerial N° 0647-2007-AG, publicada el 08 de Noviembre del 2007 y contando con las visaciones de la Dirección de Infraestructura, Dirección de Estudios, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Administración y Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el ejercicio 2009, en virtud al Oficio N° 108/2009-AG-PEBPT-D.INF y el Informe N° 050/2009-AG-PEBPT-OADM-UASA, por la consideraciones antes expuestas.



Resolución Directoral N° 675 /2009-AG-PEBPT-DE

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Administración del PEBPT, publique en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado; y remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de Agricultura.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes

[Signature]
Ing° Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva

MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva
006

